

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE FRESIA**  
**CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**COMUNA DE FRESIA**  
**08 DE AGOSTO DE 2023**

Siendo las 15:08 hrs. en presencia del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública y alcalde Titular de la comuna de Fresia don José Miguel Cárdenas Barria, se da inicio a la sesión ordinaria, correspondiente al mes de Agosto del presente año.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Esta reunión se ha desarrollado, en forma mixta, presencial y vía telemática, con la participación de las siguientes personas y correspondiente representación:

Consejeros:

- Don Miguel Cárdenas Barria, Alcalde de la Comuna de Fresia.
- Don Claudio Ottesen, Suboficial Mayor de Carabineros, Jefe Tenencia Fresia.
- Don Marcial Muñoz Nieto, Concejal de la Comuna.
- Don Sergio Díaz, Comisario PDI, Puerto Varas.
- Doña Lissette Millalonco, SENDA Previene, Región de Los Lagos.
- Don Alfredo Cruz Valdez, Servicio Agrícola y Ganadero Región de Los Lagos.
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez, Gendarmería de Chile.
- Don Eber Martínez, Servicio Local de Educación Pública Llanquihue.
- Doña Franchesca Barrientos, SERNAMEG Región de Los Lagos.
- Don Claudio Soto Martínez, Coordinador Macro comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Don Armando Marcelo Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe.
- Don Juan Luis Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo.

Invitados:

- Don Carlos Martin, Forestal Los Lagos, Fresia.-
- Teniente de Carabineros, Don Felipe Ojeda Barria, Subcomisaria Frutillar.-

Consejeros permanentes, ausentes sin confirmación:

- Fiscalía de Puerto Varas.
- Servicio Nacional de Menores.
- Concejal Don Carlos Alarcón +

TABLA A DESARROLLAR EN LA SESION

- 1.- Estadística delictual comuna de Fresia, Carabineros de Chile.
- 2.- Presupuesto 2023, Sistema Nacional de Seguridad Municipal, Don Claudio Soto, Coordinador Macro comunal, Subsecretaria de Prevención del Delito.
- 3.- Varios.

El Sr. Secretario Ejecutivo, Don Juan Luis Raimilla, da la bien bienvenida a todos los presentes, tanto presencial como los que se encuentran conectados vía telemática.

Se da inicio a la reunión, con un saludo del Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo, Don Miguel Cárdenas Barría.

Primer Punto en Tabla:

**S.O.M. Claudio Ottesen, Jefe de Tenencia de Fresia:** Estadística delictual de Fresia, a cargo del, quien indica, que el índice delictual ha disminuido desde el año 2022 al 2023, informando que el año 2022 hubo 115 procedimientos y el año 2023 hemos disminuidos a 84 procedimientos, esto es gracias a las fiscalizaciones que han realizado los funcionarios de Carabineros en las diferentes poblaciones y además han disminuido los índices de abigeato.

De igual forma, ha disminuido la incidencia de la violencia intrafamiliar, pero se ha establecido que no se está denunciando estos delitos en la parte rural. En otro tema, hubo dos incivildades que ocurrieron el día 01 de agosto, situaciones delictivas que en que se produjeron lesiones leves que sufrió un Concejal de la comuna de Fresia, por parte de unos individuos que son personas conocidas en la comuna, como el Sr, Paredes, y su hermano que trabaja reparando Lavadoras, lamentablemente, agredieron a un concejal, no es por la persona sino por el cargo, además ese día había gente, y nadie denunció, y tampoco lo hizo el concejal quien fue el afectado.

Además, ese mismo día hubo un robo al interior del cajero automático del Banco del Estado, lamentablemente el denunciante, no cooperó, no es un desconocido, ha perpetrado varios delitos en la población.

**Sr. Alcalde:** Los concejales tienen algunas dudas que es necesario aclarar, le da la palabra al Concejal Marcial Muñoz,

**Marcial Muñoz, Concejal :** Indica que la inseguridad está presente entre los vecinos, ellos han manifestado su preocupación por los hechos que han ocurrido, ojalá Carabineros se quedara un poco más tarde en los alrededores de la plaza, sabemos que se juntan grupos de personas con la intención de asaltar a personas o adultos mayores, esta inquietud la hice presente en la sesión del Concejo hoy en la mañana.

**Sr. Alcalde:** Al estar presente los policías, Carabineros, consulta si las cámaras que están instaladas en las diferentes calles, son útiles, si realmente sirven, el movimiento que tienen las cámaras les sirve o no, digo esto, porque ganamos un proyecto de M\$30.000 para aumentar las cámaras de vigilancia, ubicándolas en la población, Juan Pablo II, población Los Notros, Los Lingues, son poblaciones donde existen delitos, hay fuegos artificiales y existe presencia de armas de fuego.

**S.O.M. Claudio Ottesen, Jefe de Tenencia de Fresia:** Sobre la consulta del Sr. Alcalde, responde que, desde su apreciación, las cámaras de vigilancia son un 30% útiles, además existen puntos ciegos y hay que regular su instalación, existen algunas cámaras que son tapadas por los arbustos, se debe realizar un análisis sobre estas instalaciones.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Indica que el día 05 de Agosto llegó una persona para verificar una situación ocurrida el día 05 de agosto, cuando una niña sufrió tocaciones en la vía pública, más específicamente en calle San Jose, entre Irrarázaval y San Carlos, se verificó en las cámaras y existen imágenes explícitas, que si existieron estas tocaciones, estas imágenes son muy claras y están guardadas, para que se puedan ocupar para el proceso investigativo, Consulta al SOM Ottesen si es que existe una denuncia en esa fecha y en ese horario.

**SOM Ottesen, Jefe de Tenencia de Fresia:** Responde que lo consultará e informará.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Indica que sobre la instalación y la localización de las futuras cámaras existe una petición que sería factible y hay que tratarlo, según la necesidad y la cantidad de cámaras. Se podría instalar una en las cercanías del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, no es porque el Liceo funcione allí, sino que es porque el microtráfico de drogas que se desarrolla en ese lugar. Si no se puede financiar con el presupuesto de este año, podría ser con el presupuesto del próximo año.

**Sr. Eber Martínez, Servicio Local de Educación Pública Llanquihue:** Indica que han sostenido una importante reunión el día 02 de agosto sobre convivencia escolar con directivos del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, donde efectivamente se reafirma lo planteado por Don Juan Luis Raimilla, donde a través de esta reunión hemos delineado ciertas acciones para poder trabajar en forma articulada en función de enfrentar una realidad de consumo y microtráfico en el establecimiento, y se podría pensar, que con este financiamiento que llega de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que se someta a la consideración del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal la posibilidad de instalar una cámara en las cercanías del establecimiento, a propósito del diagnóstico que se está instalando, con respecto al microtráfico y consumo de drogas, esto lo comparte el director del Liceo Carlos Cárdenas y se ha transformado en una necesidad que es inevitable instalar y sería muy beneficioso para nuestras comunidades educativas.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Reafirma su posición, sosteniendo la necesidad de que efectivamente, hay que someterlo a estudio, con el presupuesto del este año es probable que se podrá materializar, pero se podrá dejar provisionado para el próximo año, lo siguiente es la instalación de una cámara de 180° en la zona frente a la Ex Lechera del Sur, porque es el punto de salida de muchos vehículos, la cámara que se encuentra instalada en el Cruce de Las Beatas, por su movimiento predeterminado que tiene no es factible captar patentes de los vehículos; cuando se habla de los movimiento por defecto, se pueden modificar, hay cámaras que tienen 15 posiciones, y no son útiles, se pueden adaptar las cámaras según nuestra necesidad, para evitar los puntos ciegos, es necesario instalar cámara; en la calle San Carlos, solo tenemos una que está ubicada en calle San Carlos Esquina San José, otra frente al terminal de buses y otra frente del estadio municipal, pero no tenemos una por ejemplo en la zona céntrica, frente al cuartel de bomberos, la más cercana está en calle Alberto Edwards, con calle San Teodoro.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macro comunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Saluda a todos los presentes y traigo los saludos de la Coordinadora Regional Srta. Paulina Muñoz. Con respecto a las orientaciones técnicas efectivamente está contemplado el financiamiento de cámaras para las distintas comunas, existen una variedad de modelos de

cámaras que se pueden financiar siempre buscando la necesidad de la comuna. Al subir el proyecto a la plataforma es importante mencionar las justificaciones, como los lugares que revisten peligro y que requieren estas herramientas, como el Cruce Las Beatas, calle San Carlos, cerca de Irrazaval, según lo informado Don Juan Luis.

Con respecto al consumo y microtráfico de drogas en los colegios y escuelas, cuando están ocurriendo situaciones anómalas, se debe denunciar y vigilar. Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito se disponen esos recursos para hacer vigilancia, para prevenir los delitos,

las unidades educativas deben saber y tener claro lo que está ocurriendo, y esto sucede en toda la región, esta violencia escolar es un delito priorizado en el Consejo Regional de Seguridad Pública, están las herramientas, y facultades para Carabineros, PDI, Fiscalía, existe la Ley de responsabilidad penal adolescente, más las acciones de SENDA Previene. Se agradece la buena disposición, para instalar al servicio de la comunidad. Hay que decirlo, hay que vigilar la sana convivencia en beneficio de la comunidad educativa.

**Sr. Alcalde:** Agradece todas las opiniones vertidas, pero deja establecido que el que decide es él y con su equipo y la asesoría de SENDA. Se están buscando los lugares donde vamos a instalar las futuras cámaras, de igual forma solicita al representante de la PDI, su opinión referente a la utilidad que cumplen las cámaras ya instaladas en los diferentes sectores de la ciudad, consultando si estas herramientas de vigilancia cumplen su objetivo, por cuanto hemos tenido varias reuniones al interior del concejo municipal, donde se ha presentado esta inquietud.

**Sr. Sergio Diaz Comisario, de PDI:** Según investigaciones en la comuna, se han solicitado varias veces las cámaras, pero solo hemos tenido algunas orientaciones de traslado que realizan las personas que se movilizan en vehículo, pero no hemos logrado captar placas patentes por la calidad de las imágenes, de lo que si ha servido es para establecer la ruta que toma ese vehículo, para continuar su trayectoria, y prolongar nuestra investigación preguntando en casas particulares y locales comerciales, que cuentan con cámaras.

Aquí en Puerto Varas, se está desarrollando un proyecto para la adquisición de cámaras y se han realizado trabajos con carabineros de acuerdo con un plano que ellos tienen que se llama HOT STOP, donde se establecen los lugares donde los delitos se concentran, se requiere ver la factibilidad de tener cámaras con mayor resolución que las actuales y serán muy provechosas para las investigaciones que realizan las PDI o Carabineros,

**Sr. Alcalde:** Indica que son Uds., los que requieren de la información de las cámaras, a nosotros nos van a llegar un aporte de M\$11.000 aparte de los M\$30.000 y queremos incorporar a las localidades de Parga y Tegalda, con esa plata no creo que nos alcance y tenemos que instalar algunos pórticos y se están coordinando con el Concejo Municipal, para poner optimizar los recursos por el tema del abigeato y lugares apartados de la comuna, por eso me interesa la opinión de las policías, y decidir cuáles son las mejores cámaras para poder utilizar, ahora, sería bueno consultar al Servicio Local de Educación, si ellos cuentan con recursos para ver la factibilidad de que realicen un aporte en esta adquisición de las cámaras de vigilancia.

**Sr. Eber Martínez, representante del SLEP:** Responde que básicamente no cuentan con recursos para adquirir cámaras, los recursos existentes se disponen en gastos de temáticas de educación, elementos de seguridad, no está incluido en nuestro presupuesto, no tenemos la posibilidad de complementar este gasto.

**Sr. Alcalde:** Uds., ¿tienen cámaras dentro del establecimiento?

**Sr. Eber Martínez, representante del SLEP:** Responde que sí existen cámaras al interior de algunos establecimientos, que vienen de las épocas los DAEM, sí existen cámaras y nosotros hemos financiado el cableado de éstas, pero en el exterior de los establecimientos no podemos hacer ningún tipo de intervención no podemos destinar recursos para gastar en la vía pública.

**Sr. Alcalde:** El jueves vamos a tener una reunión y vamos a informar sobre esto, como trabajamos en conjunto, para contrarrestar el microtráfico, el consumo de droga, riñas al interior de los establecimientos, para que Carabineros pueda actuar, me gustaría que Ud., le informara a la directora, para ver esta situación.

**Sr. Eber Martínez, representante del SLEP:** Responde que efectivamente estarán presentes con la directiva del SLEP, para abordar ciertas situaciones, como convivencia escolar, la existencia del Reglamento Interno Escolar, el consumo de alcohol, de drogas, estos protocolos existen, están actualizados en cada recinto escolar. Ahora sí existe la necesidad de poder contar con herramientas de vigilancias al interior de cada recinto escolar, por supuesto que hay que empujar la presencia de estas herramientas de vigilancia, articulando en conjunto un sistema de seguridad escolar.

Una de las últimas agresiones fue a la presidenta del Colegio de Profesores, y aun no se recupera, y como estamos hora debemos tener las evidencias claras para poder actuar.

Señala que ahora estamos más involucrados, vamos a estar más presentes en este Consejo de Seguridad, sobre todo en este tema de convivencia escolar que afecta no solo aquí en Fresia, sino que en todos los establecimientos escolares de la región.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macro comunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Consulta si realmente los protocolos ayudan a disminuir la violencia o solo sirve como eje conductor, una vez los hechos ya consumados.

**Sr. Eber Martínez, representante del SLEP:** Responde e indica que los protocolos básicamente son los pasos para seguir en caso de ocurrencia de ciertos casos ya consumados. En cada establecimiento se cuenta con instrumentos de gestión, como lo es el RIE, que es el más importante, además existen 6 o 7 protocolos, obligatorios en cada establecimiento, pero por otro lado existen los equipos de convivencia escolar, compuestos por la dupla psicosocial y los directores de cada establecimiento, es un órgano colegido, debe tener un plan de convivencia escolar, está muy ligado al plan nacional de convivencia escolar. Los planes de cada establecimiento son diferentes, ese trabajo se acompaña de parte del SLEP, del Área de Desarrollo Integral, para que los establecimientos puedan tomar decisiones en forma autónoma.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Indica que las decisiones las toma el presidente del consejo, pero creo que las opiniones deben ser recogidas, todas pasan por el tema técnico, finalmente es él quien decide el cómo y en qué forma se instalarán las cámaras de seguridad, aparte del presupuesto que exista, pero finalmente la decisión lo toma el presidente del consejo.

**Srta. Lissette Millalonco. Coordinadora de SENDA Previene:** Indica en su intervención que se está trabajando arduamente con los establecimientos educacionales. Además de participar abiertamente con la comunidad, con la ayuda de la Oficina de la Mujer, realizando charlas preventivas y un trabajo puerta a puerta donde se informa sobre los diferentes fonos, droga,



anónimas, enmarcadas dentro de un Plan de acción Comunal, Denuncia Segura, ampliar el trabajo de prevención en los establecimientos educacionales, se presentó la devolución de la Encuesta de Juventud y Bienestar, estamos acompañado al Liceo Carlos Ibáñez del Campo, primero en la construcción de un diagnóstico asociado a los factores de riesgo, tanto al interior como al exterior del establecimiento, se está evaluando la entrega de niveles de desarrollo de acuerdo a diferentes protocolos que podemos apoyar como SENDA, se debe construir un plan de acción dentro del establecimiento para distintas acciones para enfrentar este mal de drogas o alcohol.

En base a lo anterior, pregunta al Comisario de la PDI si podemos contar con Uds. para participar en charlas preventivas, y de responsabilidad penal, estamos coordinado con SENAME podemos replicar algunas acciones lo que pueden hacer Uds., es muy importante.

**Sr. Sergio Diaz, Comisario PDI:** Indica que ya no sigue vigente, hubo un cambio en ley orgánica de la institución, ahora están dedicados netamente a la investigación criminal, la prevención pasó a Carabineros, para estas charlas de alcohol y drogas deben coordinarse, con SENDA o con Carabineros.

**Srta. Lissette Millalonco. Coordinadora de SENDA Previene:** Agradece la aclaración, manifestando que, como servicio SENDA, siguen trabajando arduamente.

Próximamente se vienen los resultados del Colegio Purísimo Corazón de María, lo que servirá para la construcción de un plan para poder combatir los factores de riesgos que se presentan allí.

Indica además que la semana pasada, visitó todos los establecimientos educacionales tanto rurales como urbanos, invitando tanto a los alumnos como a los apoderados a participar activamente de un ciclo de charlas y conversación, para informarles que se está combatiendo el consumo de drogas y alcohol, bajo el liderazgo del Alcalde de la Comuna y de SENDA Regional.

**Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Consulta si existe alguna opinión referente a los delitos, que se podrá hacerlas a la PDI o a Carabineros, da la palabra al Sr. Alcalde.

**Sr. alcalde:** Se oficiará a Carabineros, para fiscalizar camiones con metro ruma quienes transitan por todos lados, sobre todo esos camiones chiperos grandes que transitan no solo por las calles de la ciudad, sino, por las carreteras y traspasan el eje central, lo que constituye un peligro para los conductores y sobre todo en los caminos rurales, que son más estrechos. Se le consulta al Suboficial Mayor, qué se requiere para que Uds., puedan fiscalizar e infraccionar a estos camiones.

Nos hemos reunidos con personal de la Crell, que es la empresa que distribuye la energía eléctrica en la zona rural y hemos invitados a estas empresas pero solo ha llegado Forestal Los Lagos, hemos citado a dos forestales, a través de la SEC, pero no han llegado, el tránsito de estos camiones es un peligro, tenemos que ver cómo hacer para que respeten, el tránsito y la altura que tienen, en calle Alberto Edwards casi derribó un poste sobre una casa, se requiere una fiscalización mayor, con respecto a este tema.

**SOM Ottesen, Jefe de Tenencia de Fresia:** Señala que no existe problema, hay que tener disponibilidad de un carro policial, puedo informar que todos los fines de semana se envía un carro policial al sector de El Jardín, pues la comunidad nos ha indicado que los camiones pasan



a muy alta velocidad, la pega se hizo, pero la comunidad ha reclamado por redes sociales, que Carabineros está sacando partes, pero lo importante que nos fue bien y la pega se hizo.

**Sr. Alcalde:** Manifiesta que ley pareja no es dura, e indica que el municipio, a través de su Unidad de Inspección Municipal, está llevando a cabo un proceso de marcha blanca, aplicando partes de cortesía para los vehículos mal estacionados sobre las aceras, áreas verdes, en doble fila, viene el momento que se acaba este proceso y serán notificados al Juzgado de Policía Local, sobre todo los buses que se estacionan en cualquier parte en doble fila para recoger pasajeros obstaculizando el tránsito; aquí está presente nuestro Secretario Municipal, quien es además el Encargado de la Unidad de Inspección Municipal, quien está a cargo de este proceso.

**SOM Ottesen, Jefe de Tenencia de Fresia:** Informa que se ha nominado a un funcionario de Carabineros, para que trabaje junto a funcionarios de la Unidad de Inspección Municipal en estos procesos de fiscalización, se trata de un funcionario de vasta trayectoria con el grado de Sargento Primero.

**Sr. Carlos Martín, Forestal Los Lagos:** Saluda e indica que ellos hace tres semanas que no hacen transportes y con respecto a la fiscalización a esos camiones son los que transportan chips y son de AN CHILE, ellos usan rampas y no carros de arrastre.

**Sr. Marcial Muñoz Nieto, concejal:** Denunció en esta mesa hechos que han ocurrido en sector de Llico Bajo, situación de robos, no ha disminuido, la semana pasada, ingresaron a otra vivienda y prácticamente le robaron todo, calefactor de combustión lenta, refrigerador, camas etc., no sé si la persona ha hecho la denuncia, los vecinos están preocupados por los robos, no es suficiente con las rondas policiales, se le agradece al Sub Oficial Mayor por las rondas.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macro comunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** consulta, si a las personas que le están entrando a robar y no hacen las denuncias, los afectados, hace o no las respectivas denuncias.

**Sr. Marcial Muñoz Nieto, concejal:** Responde e indica que al llamar al 133, acá a Fresia, le responden que por territorio le corresponde hacer la denuncia en la comuna de Los Muermos y desconoce si los afectados han realizado dichas denuncias.

**Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Considera geográficamente, el Río Llico que separa la comuna de Fresia de la comuna de Los Muermos, los habitantes de la ribera sur pertenecen a la comuna de Los Muermos, en términos jurisdiccionales hacer sus trámites en la comuna de Fresia, en términos técnicos, ¿será posible la intervención de Carabineros de Fresia?, si pueden intervenir.

**SOM Ottesen, Jefe de Tenencia de Fresia:** Informa que las distancias nos comprometen, nos queda más lejos que a los funcionarios de Los Muermos, ellos pueden llegar a tiempo. La denuncia se puede hacer en cualquier destacamento, inclusive en Santiago y por georreferenciación después para la citación deben ser atendido en el juzgado a cargo de la comuna que corresponde.

**Sr. Marcial Muñoz Nieto, concejal:** Replica, que desconoce en realidad, pero los dos casos no se han denunciado en Los Muermos, no han tenido vehículo para que puedan concurrir al lugar de los hechos, no tenían locomoción para llegar al sector.

**Sr. Alcalde:** Indica que siempre ha existido esa realidad, no nos corresponde a nosotros llevar los médicos, enfermeras, es obligación de ellos, además nosotros retiramos la basura, reparamos la caminos, somos nosotros quienes hacemos presencia en el territorios, es por eso que se suscribió un convenio con la Municipalidad de Los Muermos, para protegernos y respaldar nuestras inversiones que estamos haciendo en ese sector que es en la de comuna de Los Muermos, como la construcción de miradores en la ribera del Rio Llico, para potenciar nuestro desarrollo turístico.

**Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Informa que según Tabla de la reunión corresponde el segundo punto, que dice relación con el presupuesto 2023 que dispone los recursos que llegaron de la Subsecretaría de Prevención del Delito, una asignación de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) y una asignación adicional de \$11.000.000, dineros que serán invertidos en la prevención del delito de la comuna y lógicamente el equipo técnico asesor deberá estudiar y priorizar qué proyectos se ejecutaran este año, creo que son cámaras de seguridad, desconozco si existen otros proyectos para la comuna de Fresia, siempre necesitamos más pero es lo que afortunadamente tenemos, digo esto porque son asignación directa y no concursable, y las condiciones es que estos proyectos vayan a la seguridad pública.

**Sr. Alcalde:** Indica que la reunión fue muy productiva, igual está Gendarmería, nosotros tenemos gente que están trabajando acá en la comuna, decirles que no existe problema para poder apoyar a la gente de la comuna para hacer este tipo de trabajos.

Igual, al Sr. Comisario de la PDI, me gustaría, decirles que de acuerdo a cambio de normativa, como le informó a la funcionaria de SENDA, significa que no lo podemos invitar a las reuniones de Juntas de vecinos, junto con Carabineros porque cuando nos ven unidos con PDI, es otro el tema, los focos de lanzamiento de fuegos artificiales y uso de armas de fuego, con estas reuniones fueron debidamente atacados y gracias a eso ya no existen más esos temas este trabajo en conjunto con la PDI, Carabineros, Juntas de Vecinos, hemos terminado con ese tema, por el momento.

**Sr. Sergio Diaz, Comisario PDI:** Responde que este tema lo tenemos claro, la participación que habíamos tenido en las Juntas de Vecinos sobre el tema de los fuegos artificiales, sobre lo otro, se había conversado sobre nuestra presencia en charlas, sobre esto, se debería generar una solicitud formal a nuestra Jefatura en Puerto Montt, para poder estar presentes en las reuniones de las Unidades Vecinales.

**Sr. Alcalde:** Cuando hay situaciones como tuvimos el atentado en la forestales hicimos un par de reuniones, se evitó que se trasladara para acá este tipo de atentado, trajimos al presidente de las comunidades indígenas y hemos tratado estos temas como prioritarios si es necesario hacer un documento, en la eventualidad de precisar la presencia de Uds. lo haremos.

**Sr. Sergio Diaz, Comisario PDI:** Reitera la necesidad de cursar las invitaciones, como se ha hecho siempre y daremos las repuestas necesarias.

**Sr., Felipe Barria. Teniente de Carabineros, de la Primera Comisaria de Puerto Varas:** Buenas tardes, saluda a todas y todos los presentes, al SOM Ottesen, quien junto a los Carabineros de Fresia, Tegualda y Parga, continuarán fiscalizando, los Carabineros, hacen una tremenda labor, la comuna es muy grande para poca dotación, se va continuar fiscalizando los camiones y buses e indica que trabajó en una Comuna grande como San Jose de Maipo, había



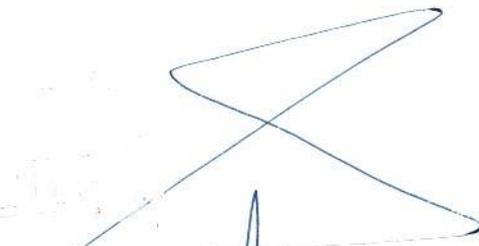
un decreto municipal donde se estructuraba los movimientos de los buses y camiones, para dar mayor respaldo a Carabineros para que pueda actuar, y poder cursar los partes correspondientes.

**Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Gracias Teniente, se recogerá esta opinión y deberán tomar nota de la sugerencia, es muy buena opinión.

Bien, damos termino a la reunión, se agradece la presencia de los consejeros participantes en forma remota y presencial, no encontraremos en el mes de septiembre, mes de fiestas patria, desearles muy buena semana, Sr. Alcalde, tiene Ud., la palabra.

**Sr. Alcalde:** Agrade la posibilidad de escuchar sus opiniones, su asesoría, agradecer al Consejo de Seguridad Pública, al Coordinador Macro Comunal por los recursos. Sé que no a todas las comunas les llegó, son \$30.000.000 (Treinta Millones de pesos), que serán bien invertidos, juntos a los \$11.000.000, (Once Millones de pesos) adicionales los que permitirán incluir a Parga y Tegalda. Se colocarán cámaras en los pórticos y después se comprarán con plata municipal, estaré atento a cualquier situación que se presente, estudiaremos la reubicación de las cámaras para tener un mejor resultado de estas.

Siendo las 16:15 Hrs., se da por terminada la sesión.



**JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**JOSE MIGUEL CARDENAS BARRIA**  
**ALCALDE**



**ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**